

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Yulian Camilo Chamorro Vargas	1019111104	2549	2015731	2	Operaciones de separación	3.8	2017-03	Hugo Herrera Zea Ramírez
2	Gorety Andrea Porras Serrano	1022360821	2548	2016753	1	Microcontraladores	3.0	2017-03	Pedro Fabián Cárdenas Herrera
3	Iván Darío Guáqueta Poveda	1022409568	2547	2017295	8	Trabajo de Grado	4.2	2017-03	Carlos Alberto Narváez Tovar
4	Nicolás Moreno Zamora	1030675258	2545	2016495	8	Electrónica Análoga I	2.9	2017-03	Jhon Jairo Ramírez Echeverry
5	Andrés Felipe Lugo Latorre	1015454459	2544	2016763	1	Practica Estudiantil II	4.8	2017-03	Sergio Raúl Rivera Rodríguez
6	Carlos Leonardo Sarmiento Alcalá	1032431985	2545	2015136	1	Trabajo de Grado	3.5	2017-03	Carlos Iván Camargo
7	Juan David Chaves Cordero	1072664803	2545	2015316	1	Trabajo de Grado	3.5	2017-03	Carlos Iván Camargo
8	David Fernando Fandiño Sánchez	1031139974	2549	2015290	1	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	4.0	2017-03	Luis Fernando Córdoba
9	Cristian Camilo Peña Castañeda	1013641543	2546	2015811	1	Sociología especial: Industrial y del trabajo	4.0	2017-03	Heiller Zarate Arbeláez
10	Daniel Fernando Arango López	1032500887	2544	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.7	2017-03	José Ismael Peña
11	Jhobam Steven Saavedra Sánchez	1032452851	2544	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.3	2017-03	José Ismael Peña
12	Jesús David Sierra Mateus	1101758023	2547	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.3	2017-03	José Ismael Peña
13	Natalia Tello Quiroz	1026299065	2547	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.6	2017-03	José Ismael Peña
14	Carlos Andrés Terán Jiménez	1013656542	2548	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.7	2017-03	José Ismael Peña
15	Kevin Giorgio Toledo de la Cruz	1065646651	2544	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.3	2017-03	José Ismael Peña
16	Hans Milos Toquica Cáceres	93091408420	2548	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.4	2017-03	José Ismael Peña
17	Juan David Vargas	1022400131	2538	2026257	1	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y	4.5	2017-03	José Ismael Peña

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 001** – 01 DE FEBERO DE 2018

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
	Piernagorda					sociedad			
18	Rubén Mora Cuellar	625000728	VISI	2020414	1	Dinámica de suelos y rocas	3.0	2017-03	Edgar Eduardo Rodríguez Granados
19	Julián David Alonso del Río	1015435950	2549	2016763	49	Práctica estudiantil II	5.0	2017-03	Jaime Aguilar Arias
20	Harif Daniel Fontecha Sánchez	1022408428	2549	2016762	17	Práctica estudiantil I	5.0	2017-03	Jaime Aguilar Arias
21	Daniel Felipe Chaparro Arce	1053611026	2545	2015316	2	Trabajo de Grado	4.9	2017-03	Carlos Iván Camargo Bareño
22	Nelson Leonardo Tovar Orjuela	1070972261	2545	2015316	2	Trabajo de Grado	5.0	2017-03	Carlos Iván Camargo Bareño
23	Ana María Moreno Duarte	1016061497	2545	2015316	2	Trabajo de Grado	5.0	2017-03	Carlos Iván Camargo Bareño
24	José Joaquín Ortiz Jaimes	1015461235	2545	2015316	2	Trabajo de Grado	4.0	2017-03	Carlos Iván Camargo Bareño
25	Cristian Camilo Bonilla Pico	1070976129	2545	2016508	1	Sistemas Embebidos	4.0	2017-03	Carlos Iván Camargo Bareño
26	Cristian Flórez Quiroga	1030635203	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	3.0	2017-03	Camilo Andrés Cortes Guerrero
27	Johan Asdrubal Parrado Herrera	1121872087	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	4.6	2017-03	Camilo Andrés Cortes Guerrero
28	Andrés Felipe Acosta León	1015455893	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	5.0	2017-03	Camilo Andrés Cortes Guerrero
29	Laura Sofía Ortiz Hernández	1026577691	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	4.8	2017-03	Camilo Andrés Cortes Guerrero
30	Kelly Mayerly Santafé Sanabría	1032464643	2544	2016866	1	Trabajo de Grado	4.8	2017-03	Camilo Andrés Cortes Guerrero
31	John Rodrigo Hernández Mora	80172969	2544	2017003	1	Instalaciones eléctricas	3.0	2017-03	José Antonio Díaz Jiménez
32	Sergio Giovanni Fonseca Qader	1022428277	2546	2026805	1	Introducción a la ingeniería industrial	3.7	2017-03	Carlos Andrés Cubillos Rincón
33	Diego Enrique Alape Timote	1024590960	2546	2026805	1	Introducción a la ingeniería industrial	3.8	2017-03	Carlos Andrés Cubillos Rincón
34	Daniel Ortiz Betancur	1015430261	2546	2025989	9	Trabajo de grado - Modalidad practica de extensión	4.4	2017-03	Michael Silva Cruz
35	Rossanelle Morales	1127585179	2549	2015718	1	Introducción a La Ingeniería Química	4.3	2017-03	María Eugenia

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
	Arellano								Calderón
36	Diego Felipe Rodríguez Morales	1032483425	2879	2025967	3	Redes de computadores	3.1	2017-03	Octavia José Salcedo
37	Juan Felipe Cárdenas Morales	1018497262	2879	2025967	3	Redes de computadores	3.3	2017-03	Octavia José Salcedo
38	Diego Alejandro García Arenas	1032462202	2879	2025967	3	Redes de computadores	3.2	2017-03	Octavia José Salcedo
39	Heriberto Forero Correa	1017225926	2879	2025967	3	Redes de computadores	3.8	2017-03	Octavia José Salcedo

## 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

### RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

#### 9.2.1 **González Cárdenas Ibeth Natalia** **DNI. 1018475133**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONER** la decisión del Acta 019 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-03, porque la misma es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, para dar cumplimiento a esta decisión, se corregirá la inscripción de la asignatura Inferencia Estadística, la cual por Acta 12 de 2017 del Consejo de Facultad, se aprobó para que quedara inscrita en el periodo 2017-01 y se registró en un periodo distinto. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025987	Modelos estocásticos para procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	C	3

#### 9.2.2 **Pérez Ovalle Luis Ricardo** **DNI. 1098617343**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 020 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del once por ciento (11 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-03, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 020 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.2.3 **Carrasco Caro Ivonne Daniela** **DNI. 1033770922**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Carrasco Caro Ivonne Daniela					DNI. 1033770922	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	C	4.0	Procesos químicos y bioquímicos	4.0
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	3.9	Administración de las organizaciones	3.9
					Derecho empresarial	3.9
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

**9.2.4 Campos Moreno Andrés Felipe DNI. 1015433599**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, debido a que no cumple con el prerrequisito Inferencia estadística (2016379). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016589	Control y Gestión de Calidad	C	3
2016616	Taller Metodología de la Investigación	C	3

**9.2.5 Chaparro Moya David Guillermo DNI. 1023942101**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, debido a que no cumple con el prerrequisito Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos (2016613). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	C	4

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.2.6 Martínez Acuña Jesús Olivo DNI. 1018466838**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en l'École de Mines de Nancy de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Acuña Jesús Olivo					DNI. 1018466838	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en l'École de Mines de Nancy de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Alliage Ferreux - Alliages non Ferreux - Fonderie - Metallurgie : TP	3	L	3.7	Alliage Ferreux	3,3
					Alliages non Ferreux	3,0
					Fonderie	4,4
					Mettalurgie : TP	4,4
2023529	Anglais - Communication	4	L	4.2	Anglais	4,4
					Communication	3,3
2023537	Conception Assistée par Ordinateur - Informatique - Informatique industrielle - Méthodes et outils pour la gestion industrielle	3	L	4.1	Conception Assistée par Ordinateur	3,3
					Informatique	5,0
					Informatique industrielle	3,0
					Méthodes et outils pour la gestion industrielle	4,4
	Créditos homologados L	10				
	Total créditos que se homologan	10				

- Homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en l'École de Mines de Nancy de Francia, de la siguiente manera

(Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Martínez Acuña Jesús Olivo</b>					<b>DNI. 1018466838</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en l'École de Mines de Nancy de Francia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2024350	Economie et Organisation des Entreprises - Marketing - Méthodes d'Analyse - Méthodes de Résolution de Problèmes en Groupe - Mise en forme	3	L	3.3	Economie et Organisation des Entreprises	3,3
					Marketing	3,0
					Méthodes d'Analyse	3,3
					Méthodes de Résolution de Problèmes en Groupe	3,9
					Mise en forme	3,3
2024351	Electrotechnique - Thermodynamique - Transformation de phases	3	L	3.2	Electrotechnique	3,3
					Thermodynamique	3,3
					Transformation de phases	3,0
2025068	Mathématiques - Polymères - Optimisation et gestion de production	2	L	3.6	Mathématiques	3,9
					Polymères	3,0
					Optimisation et gestion de production	3,9
					Créditos homologados L	8
Total créditos que se homologan		8				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2017-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.2.7 Téllez Avella Gilber Adrián DNI. 1023964388**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Téllez Avella Gilber Adrian</b>					<b>DNI. 1023964388</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.1	Programación orientada a objetos	4.1
Créditos equivalidos B		3				
Total créditos que se equivalen		3				

**9.2.8 Castañeda Forero Camilo DNI. 1094976254**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Castañeda Forero Camilo</b>					<b>DNI. 1094976254</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	5.0	Programación orientada a objetos	5.0
2015178	Probabilidad	4	B	4.0	Probabilidad	4.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.9	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.9
2015811	Sociología especial: Industrial y del trabajo	3	C	3.9	Sociología especial: Industrial y del trabajo	3.9
Créditos equivalidos B		11				
Créditos equivalidos C		3				
Total créditos que se equivalen		14				

**9.2.9 Jaime Huerfano Ana Lorena**

**DNI. 99090908193**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Jaime Huerfano Ana Lorena					DNI. 99090908193	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra Lineal	4	B	4.8	Álgebra Lineal	4.8
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.7	Cálculo Integral	3.7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Fundamentos de mecánica	3.1
1000026	Principios de análisis químico	3	L	3.6	Principios de análisis químico	3.6
	Créditos equivalidos B	12				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	15				

**9.2.10 Quintero Vivas Karen Daniela**

**DNI. 1026592644**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2017-03.
2. Homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quintero Vivas Karen Daniela					DNI. 1026592644	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Ingeniería de mercadeo	3	L	3.5	Ingeniería de mercadeo	3.53
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.2.11 Giraldo Garnica Juan Camilo**

**DNI. 1018495371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2017-03.
2. Homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Giraldo Garnica Juan Camilo					DNI. 1018495371	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Análisis de decisión de inversión	3	L	4.5	Análisis de decisión de inversión	4.50
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.2.12 Cubillos Basto Julián Eduardo**

**DNI. 1032473185**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cubillos Basto Julián Eduardo					DNI. 1032473185	
-------------------------------	--	--	--	--	-----------------	--

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Análisis de decisión de inversión	3	L	4.5	Análisis de decisión de inversión	4.50
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.2.13 Garzón López Kevin Andrés**

**DNI. 1075654355**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen Icfes Saberpro, siendo B1 el mínimo exigido.

Garzón López Kevin Andrés					DNI. 1075654355		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Icfes Saberpro		B2
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP			
	Créditos homologados P	9					
	Total créditos que se homologan	9					

**9.2.14 Sierra Cáceres María Paula**

**DNI. 1015477526**

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos. La equivalencia podrá ser solicitada nuevamente cuando cumpla con los prerrequisitos (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad) (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Cáceres María Paula		DNI. 1015477526		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Industrial (2546)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (plan de estudios Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de Contabilidad de Gestión	Fundamentos de Contabilidad de Gestión	Economía General o Microeconomía I; y Fundamentos de Contabilidad Financiera; y, Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	4	4.1
Microeconomía I	Microeconomía I	Introducción a la Ingeniería Industrial; y, Fundamentos de Economía	3	4.0
Administración de personal I	Administración de personal I	Seguridad Industrial	4	4.6
Cálculo en varias variables	Matemáticas III	Cálculo Integral	4	4.3

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Cáceres María Paula					DNI. 1015477526	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los llanos	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.4	Física I	4.4
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	4.5	Física II	4.5
	Créditos homologados B	8				

Sierra Cáceres María Paula					DNI. 1015477526	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
Total créditos que se homologan		8				

3. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) registrada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad. (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad) (Artículo 37 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra Cáceres María Paula					DNI. 1015477526	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Industrial (2546)						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (plan de estudios Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Cálculo integral	Matemáticas II	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a las requeridas en el programa Ingeniería Industrial. La asignatura cursada en Administración de Empresas es de tres (3) créditos, mientras que las requeridas en Ingeniería Industrial suman ocho (8) créditos			3	4.4
Álgebra lineal						

**9.2.15 Robles Romero Angie Valeria** **DNI. 1032490753**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Robles Romero Angie Valeria					DNI. 1032490753	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025982	Sistemas de Información	3	C	3.6	Sistemas de Información Gerencial	3.6
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

**9.2.16 Mejía López Juana Melisa** **DNI. 1015453918**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mejía López Juana Melisa					DNI. 1015453918	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025982	Sistemas de Información	3	C	3.1	Sistemas de Información Gerencial	3.1
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

**9.2.17 Coca Cortes Nicolás Alejandro** **DNI. 1020807396**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Coca Cortes Nicolás Alejandro					DNI. 1020807396	
-------------------------------	--	--	--	--	-----------------	--

Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025982	Sistemas de Información	3	C	3.8	Sistemas de Información Gerencial	3.8
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO**

**9.2.18 Hernández Acevedo Laura Bibiana DNI. 1020803844**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.2.19 Rincón Reyes Sebastián Felipe DNI. 1013656228**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.3 INGENIERÍA CIVIL**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.3.1 Arévalo Morales Laura Dayana DNI. 1000805645**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación	1	L	2

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA - TRASLADO**

**9.3.2 Viveros Rojas Jorge Andrés DNI. 1085329865**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Viveros Rojas Jorge Andrés					DNI. 1085329865		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026134	Estática	3	C	2.0	Estática	3	2.0
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	2.4	Introducción a la ingeniería civil	2	2.4
2015711	Dibujo básico	3	B	3.5	Expresión gráfica	3	3.5
2024350	Geometría euclidiana	3	L	4.7	Geometría euclidiana	3	4.7
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	1.8	Probabilidad y estadística	3	1.8
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>15</b>					
Créditos disciplinares		6					
Créditos fundamentación		6					
Créditos libre elección		3					

**9.3.3 Navas Martínez Nathalie Michell DNI. 99090508012**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Psicología de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Navas Martínez Nathalie Michell					DNI. 99090508012		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Psicología de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	4.1	Dibujo básico	3	4.1
2016135	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	L	4.2	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	4.2
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	3.7	Introducción a la ingeniería civil	3	3.7
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>9</b>					
Créditos disciplinares		3					
Créditos fundamentación		3					
Créditos libre elección		3					

**9.3.4 Yepes Luna Deyber Nicolás DNI. 1030681168**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Yepes Luna Deyber Nicolás					DNI. 1030681168		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015956	Geología	3	C	3.9	Geología	3	3.9
2015966	Mecánica de fluidos	4	C	3.1	Mecánica de fluidos	4	3.1
2016632	Suelos agrícolas	3	L	3.6	Suelos agrícolas	3	3.6
2015741	Termodinámica	3	L	3.3	Termodinámica	3	3.3
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>13</b>					
Créditos libre elección		6					
Créditos disciplinar		7					

**9.3.5 González Rodríguez Kiara Daniela DNI. 1016097360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

González Rodríguez Kiara Daniela					DNI. 1016097360		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015956	Geología	3	C	3.8	Geología	3	3.8
2015966	Mecánica de fluidos	4	C	2.7	Mecánica de fluidos	4	2.7
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	3.4	Mecánica de sólidos	4	3.4
1000075	Gráfica interactiva	3	L	4.7	Gráfica interactiva	3	4.7
2024999	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte	3	L	4.7	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte	3	4.7

González Rodríguez Kiara Daniela					DNI. 1016097360		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2021140	Astronomía para Todos	3	L	4.8	Astronomía para Todos	3	4.8
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>20</b>					
Créditos libre elección		9					
Créditos disciplinar		11					

**9.3.6 Ochoa Valencia Nicolás**

**DNI. 1001044228**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera:

Ochoa Valencia Nicolás					DNI. 1001044228		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016592	Economía general	3	L	4.2	Economía general	3	4.2
1000091	Cátedra sesquicentenario de la UN	3	L	4.9	Cátedra sesquicentenario de la UN	3	4.9
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	4.6	Fundamentos de ecología	3	4.6
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.8	Programación orientada a objetos	3	4.8
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.2	Cálculo Integral	4	3.2
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>16</b>					
Créditos libre elección		6					
Créditos fundamentación		10					

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.3.7 Jiménez Soto José David**

**DNI. 99101606666**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Jiménez Soto José David					DNI. 99101606666	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	4.6	Representación I	4.6
2017194	Fundamentos tecnológicos en arquitectura	3	L	3.7	Fundamentos tecnológicos en arquitectura	3.7
2017198	Historia de la arquitectura I	2	L	3.8	Historia de la arquitectura I	3.8
2017203	La ciudad y el espacio urbano	2	L	3.9	La ciudad y el espacio urbano	3.9
2017212	Proyecto I	5	L	3.6	Proyecto I	3.6
2017240	Teoría de la arquitectura I	2	L	3.8	Teoría de la arquitectura I	3.8
2025997	Filosofía contemporánea II	3	L	3.0	Filosofía contemporánea II	3.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>17</b>				
Créditos fundamentación		3				
Créditos libre elección		14				

**9.3.8 Sabogal Orjuela Nicolás David**

**DNI. 1010225596**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Sabogal Orjuela Nicolás David					DNI. 1010225596		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.3	Cálculo diferencial	4	4.3
1000005	Cálculo integral	4	B	4.1	Cálculo integral	4	4.1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	4	3.7
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>12</b>					
Créditos Fundamentación		12					

### 9.3.9 Cruz Pineda Miguel Ángel

**DNI. 99052008367**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Cruz Pineda Miguel Ángel					DNI. 99052008367		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000044	Inglés I- semestral	3	P	AP	Inglés I- semestral	3	AP
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>					
Créditos nivelación		3					

### 9.3.10 Vidal Redondo Sebastián José

**DNI. 1018483330**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera:

Vidal Redondo Sebastián José					DNI. 1018483330		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.4	Programación	2	3.8
					Introducción a los sistemas	3	4.8
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.0	Probabilidad y estadística	3	4.0
2025065	Actitud positiva y crecimiento personal	1	L	4.4	Actitud positiva y crecimiento personal	1	4.4
2025066	El estado colombiano y la constitución	1	L	3.9	El estado colombiano y la constitución	1	3.9
2023533	Química del petróleo	3	L	3.9	Química del petróleo	3	3.9
2025067	Historia de la música en Latinoamérica	1	L	4.2	Historia de la música en Latinoamérica	1	4.2
1000037	Fisicoquímica I	3	L	4.1	Fisicoquímica	3	4.1
2023529	Balance de energía y masa	4	L	4.8	Balance de energía y masa	4	4.8
2015741	Termodinámica	3	L	4.3	Termodinámica	3	4.3
2023534	Producción I	3	L	4.2	Producción I	3	4.2
2025068	Metodología de la investigación	2	L	4.6	Metodología de la investigación	2	4.6
2023535	Yacimientos	3	L	4.1	Yacimientos	3	4.1

Vidal Redondo Sebastián José					DNI. 1018483330		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025069	Corrosión	2	L	3.7	Corrosión	2	3.7
2023530	Fundamentos físicos de óptica y magnetismo	4	L	4.3	Física II	3	4.2
					Física III	3	4.3
					Física IV	3	4.4
<b>Total créditos homologables</b>		<b>36</b>					
Créditos fundamentación		6					
Créditos libre elección		30					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no son similares en contenido, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia, o no están certificadas por la Universidad Origen como las solicita el estudiante. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vidal Redondo Sebastián José					DNI. 1018483330		
Asignatura que no se equivale en el programa de Ingeniería Civil							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura Ingeniería de Petróleos)	Justificación			C	Nota	
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad			3	5.0	
Cálculo integral	Aplicaciones del cálculo	No cumple con intensidad			3	4.0	
Cálculo en varias variables	Análisis vectorial	No cumple con intensidad			3	3.8	
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con el prerrequisito			4	4.3	
Fundamentos de mecánica	Fundamentos de mecánica	No se encuentra un contenido similar en los soportes entregados			*	*	
Estática	Estática	No se encuentra un contenido similar en los soportes entregados			*	*	
Geología	Geología I,II,III	No cumple con el prerrequisito			*	*	
Mecánica de fluidos	Mecánica de fluidos	No cumple con intensidad ni prerrequisito			3	4.4	
Métodos numéricos	Métodos numéricos	No cumple con el prerrequisito			3	4.4	

**9.3.11 Flórez Guio Andrés Camilo** **DNI. 1019141799**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera:

Flórez Guio Andrés Camilo					DNI. 1019141799		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	4.7	Cálculo integral	4	4.7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.2	Física mecánica	4	4.2
<b>Total créditos homologables</b>		<b>8</b>					
Créditos fundamentación		8					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen de *University of Cambridge ESOL Examinations* siendo B1 el mínimo exigido, porque los certificados de suficiencia deberán haber sido emitidos con un periodo menor a dos años respecto al momento en el que se decida demostrar la suficiencia, y la fecha de presentación de la prueba fue en el mes de mayo de 2013. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

**9.3.12 Ovalle Caviedes David Santiago**

**DNI. 99072205762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera:

Ovalle Caviedes David Santiago					DNI. 99072205762		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	Programación I	3	4.7
<b>Total créditos homologables</b>		<b>3</b>					
Créditos fundamentación		3					

**9.3.13 Ávila García Daniel Alberto**

**DNI. 1049654735**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la siguiente manera:

Ávila García Daniel Alberto					DNI. 1049654735		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo I	4	3.7
<b>Total créditos homologables</b>		<b>4</b>					
Créditos fundamentación		4					

**9.3.14 Cediel Alfonso Juan Pablo**

**DNI. 1032453843**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Profesional en Entrenamiento Deportivo de la Fundación Universitaria del Área Andina, de la siguiente manera:

Cediel Alfonso Juan Pablo					DNI. 1032453843		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Profesional en Entrenamiento Deportivo de la Fundación Universitaria del Área Andina		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023533	Anatomía	3	L	3.8	Anatomía	5	3.8
2023534	Expresión y comunicación humana	3	L	3.9	Expresión y comunicación humana	3	3.9
<b>Total créditos homologables</b>		<b>6</b>					
Créditos libre elección		6					

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.3.15 García Fajardo Julián Andrés**

**DNI. 80033669**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO**

**9.3.16 García Gil Sergio Duban**

**DNI. 1077148936**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

- 9.3.17 Alarcón Montejo Juan Felipe DNI. 1023943464**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.18 Reina Pulido Miguel Ángel DNI. 1010193559**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.19 Amarís Álvarez Jair Stivens DNI. 1015442531**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.20 Montaña Socarras Felipe DNI. 1032471615**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.21 Moyano Fonseca Daniel DNI. 1031150162**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.22 Suárez León Edna Katerine DNI. 1015996768**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.23 Gutiérrez Rodríguez Julián Camilo DNI. 1022377865**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.3.24 Royero Ávila Jose Luis DNI. 1121915479**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.4. INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.4.1 Salazar Marín Juan David DNI. 1013685927**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Salazar Marín Juan David					DNI. 1013685927	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.6	Programación orientada a objetos	4.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Física I: mecánica newtoniana	4.1
	Créditos homologados B	7				
	Total créditos que se homologan	7				

**9.4.2 Osorio Moncada Joan Hernando DNI. 1030692216**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Osorio Moncada Joan Hernando					DNI. 1030692216	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I - Semestral	3	P	AP	Inglés I	AP
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	C	4.5	Circuitos y Dispositivos (4)	4.5
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	Inglés II	AP
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.1	Cálculo Vectorial	3.1
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4.2	Circuitos Eléctricos	4.2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Física: Electricidad y Magnetismo	3.0
	Créditos homologados B	8				
	Créditos homologados C	5				
	Créditos homologados P	3				
	Total créditos que se homologan	16				

**9.4.3 Fuentes Cubillos David Santiago DNI. 1023950485**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fuentes Cubillos David Santiago					DNI. 1023950485	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.0	Álgebra lineal	4.0
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

**ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA DE DOBLE TITULACIÓN**

9.4.4

**Cobos Sánchez Ciro Andrés**

**DNI. 1032463301**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia por doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cobos Sánchez Ciro Andrés					DNI. 1032463301	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	B	3.2	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.2
2016494	Conversión electromagnética	3	C	4.0	Conversión electromagnética	4.0
2016741	Finanzas	3	B	4.5	Finanzas	4.5
2016865	Transmisión y distribución	3	C	4.3	Transmisión y distribución	4.3
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4.1	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4.1
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	C	4.6	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	4.6
		Créditos equivalidos B	10			
		Créditos equivalidos C	9			
		Total créditos que se equivalen	19			

9.4.5

**Villareal Muñoz Luis David**

**DNI. 1010218647**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia por doble titulación, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Villareal Muñoz Luis David					DNI. 1010218647	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	4	C	4.2	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.2
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	C	4.6	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3.0
		Créditos equivalidos C	7			
		Total créditos que se equivalen	7			

9.4.6

**Terán Enríquez Jerson Alejandro**

**DNI.1018484056**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-03 las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Leibniz Universität Hannover* de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Terán Enríquez Jerson Alejandro					DNI.1018484056	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	English Grammar	1	L	4.3	English Grammar	2
2025068	German Compact	2	L	4.3	German Compact	2
2025066	German Grammar	1	L	4.1	German Grammar	2.3
2025069	Szenisches Schreiben und Vortragen	2	L	5.0	Szenisches Schreiben und Vortragen	1.0
		Créditos homologados L	6			
		Total créditos que se homologan	6			

2. Homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Leibniz Universität Hannover* de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Terán Enríquez Jerson Alejandro					DNI.1018484056	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	5.0	Internship	5.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2017-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

#### ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA - TRASLADO

##### 9.4.7 Osorio Moncada Joan Hernando DNI. 1030692216

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Osorio Moncada Joan Hernando					DNI. 1030692216	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Calculo en varias variables	4	B	3.1	Cálculo vectorial	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Física: Electricidad y magnetismo	3.0
	Créditos equivalidos B	8				
	Total créditos que se equivalen	8				

##### 9.4.8 Mesa Leal Nicolás DNI. 1019142265

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mesa Leal Nicolás					DNI. 1019142265	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.9	Ecuaciones diferenciales	3.9
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.9	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.9
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.1	Probabilidad y estadística fundamental	4.1
	Créditos equivalidos B	11				
	Total créditos que se equivalen	11				

##### 9.4.9 Torres Garnica María Daniela DNI. 99031105559

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Garnica María Daniela					DNI. 99031105559	
------------------------------	--	--	--	--	------------------	--

Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.4	Cálculo en varias variables	3.4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.4	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.3	Probabilidad y estadística fundamental	4.3
2025963	Matemáticas discretas I	4	L	4.1	Matemáticas discretas I	4.1
1000091	Cátedra sesquicentenario de la universidad nacional de Colombia	3	L	4.6	Cátedra sesquicentenario de la universidad nacional de Colombia	4.6
	Créditos equivalidos B	11				
	Créditos equivalidos L	7				
	Total créditos que se equivalen	18				

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.4.10 Vargas Ariza Gilberto **DNI. 1032417165**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

#### 9.4.11 Laverde Mora Sebastián **DNI. 1032449640**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

### RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

#### 9.4.12 Barón Chaparro Omar Daniel **DNI. 1026284086**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa Ingeniería Eléctrica (2544).

## 9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.5.1 Ramírez Menco Juan Sebastián **DNI. 1010201814**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016253	Lingüística italiana	1	L	3

#### 9.5.2 Esquivel Velandía Frank Exenower **DNI. 1116863577**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	1	C	3

**9.5.3 Vera Avellaneda Johan Sebastián DNI. 1015434835**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa BEL STAR S.A, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Piñeros Merizalde por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

**9.5.4 López Gustinez Oscar Andrés DNI. 1022386821**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017273	Procesos de manufactura I	2	C	3

**9.5.5 Sierra Mateus Jesús David DNI. 1101758023**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de una única asignatura. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017258	Diseño de elementos de máquinas I	1	B	3

**9.5.6 Ramos Pachón Javier Darío DNI. 1015472994**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de una única asignatura. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	3	B	4

**9.5.7 Rodríguez Rodríguez Juan Manuel DNI. 1020769370**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	2	C	3
2017261	Fundamentos de control	2	C	3
2017266	Mecanismos	2	C	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.5.8 Ramos Pachón Javier Darío DNI. 1015472994**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Pachón Javier Darío	DNI. 1015472994
---------------------------	-----------------

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Programación orientada a objetos	3	L	4.7	Programación orientada a objetos	4.7
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a lo indicado en el cuadro:

Ramos Pachón Javier Darío		DNI. 1015472994		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Termodinámica técnica	Termodinámica y fluidos	Ya tuvo respuesta a la misma solicitud en Acta 14 de 2016, caso 9.5.10	3	4.2

9.5.9

**Trujillo Castro Ana Milena**

**DNI. 1020790111**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de diseño de producto de la Universidad EAFIT durante el Intercambio Académico Nacional Estudiante de Pregrado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Trujillo Castro Ana Milena					DNI. 1020790111	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de diseño de producto de la Universidad EAFIT	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017271	Principios de dinámica	3	C	3.0	Dinámica	3.0
2023537	Ingeniería Concurrente	3	L	4.5	Ingeniería Concurrente	4.5
2024350	Selección de materiales	3	L	4.0	Selección de materiales	4.0
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	9				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de diseño de producto de la Universidad EAFIT, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Materiales de ingeniería (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Trujillo Castro Ana Milena		DNI. 1020790111		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad EAFIT)	Justificación	C	Nota
Procesos de manufactura I	Procesos de manufactura	No cumple con el prerrequisito	3	3.6

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de diseño de producto de la Universidad EAFIT, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Trujillo Castro Ana Milena		DNI. 1020790111		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				

Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad EAFIT)	Justificación	C	Nota
Electrónica básica	Electrónica básica	No cumple con la intensidad en créditos y con el contenido	2	4.2

4. **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2011283 - Intercambio Académico Nacional Estudiante de Pregrado, en el periodo 2017-03.

**9.5.10 Parra Castellanos Oscar Leonardo DNI. 1024475538**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber PRO, siendo B1 el mínimo exigido

Parra Castellanos Oscar Leonardo DNI. 1024475538					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	ICFES Saber PRO	B1
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologan		12				

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA - TRASLADO**

**9.5.11 Candela Cañón Daniel Esteban DNI. 1033812335**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Candela Cañón Daniel Esteban DNI. 1033812335					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignatura	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	2.0	Cálculo diferencial	2.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	L	5.0	Programación orientada a objetos	5.0
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	L	4.4	Taller de ingeniería electrónica	4.4
2021485	Psicoanálisis y psicoterapias	3	L	3.5	Psicoanálisis y psicoterapias	3.5
2027149	Deporte clase	2	L	3.1	Deporte clase	3.1
Créditos equivalidos B		4				
Créditos equivalidos L		10				
Total créditos que se equivalen		14				

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.5.12 Gómez González Mario Andrés DNI. 80763109**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera, porque no cuenta con el cupo de créditos suficiente para que le sean homologadas las asignaturas (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez González Mario Andrés DNI. 80763109				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)			Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Electricidad y magnetismo	3.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.0	Oscilaciones y ondas	3.0
2015970	Métodos numéricos	3	B	3.0	Programación y métodos numéricos	3.0
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L	5.0	Taller de matemáticas y ciencias	5.0
2021149	Galileo y Newton	3	L	4.5	Galileo y Newton	4.5
2016651	Fundamentos de física teórica	3	L	4.5	Fundamentos de física	4.5
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.3	Cuántica para todos y para todo	4.3
2016660	Fundamentos de óptica	3	L	4.2	Física experimental IV	4.2
2015176	Mecánica Newtoniana	4	L	3.9	Mecánica Newtoniana	3.9
	Créditos equivalidos B	11				
	Créditos equivalidos L	19				
	Total créditos que se equivalen	30				

- 9.5.13 Delgado Jiménez Felipe Alberto DNI. 1032493584**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.14 Cortes Molano Cristhian Camilo DNI. 1030578385**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.5.15 Romero Reyes Armando Antonio DNI. 1054802216**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.5.16 Duarte Lesmes Sebastián Nicolás DNI. 1019036394**  
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico
- 9.5.17 Vargas Cuervo Jonathan Alexander DNI. 1022423316**  
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO**
- 9.5.18 Díaz Estupiñán Javier Fernando DNI. 1026568964**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).
- 9.5.19 Rincón Guerrero César Orlando DNI. 1018431489**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 créditos aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.20 Muñoz Penna Juan Manuel DNI. 1083892506**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar los 6 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, debido a que no aprobó todas las asignaturas inscritas. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.5.21 Barajas Pinto Yecid Alonso DNI. 1012417086**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar los 6 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, debido a que no aprobó todas las asignaturas inscritas. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

## **9.6 INGENIERÍA QUÍMICA**

### **RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.6.1 Sánchez Urrego Francisco DNI. 1032417620**  
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 19 de 9 de noviembre de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** eliminar historia académica MAPI, la razón de la eliminación de la historia MAPI fue porque el estudiante inscribió práctica estudiantil e indicó que no podía asumir la carga del MAPI, no es de recibo querer revivir esa modalidad de grado, con base en que podía perder la práctica estudiantil, ya que estos medios no se ofrecen como una manera de arreglar el promedio académico.

**9.6.2 Hernández Solarte Ingrith Yurany DNI. 1032472163**  
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 19 de 9 de noviembre de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** asignar 3 créditos a la Práctica estudiantil debido a que la estudiante inició su práctica estudiantil en marzo de 2017 por una duración de 6 meses hasta el 20 de septiembre de 2017; radicó la solicitud de inscripción el día 24 de octubre de 2017, cuando ya era un hecho cumplido la realización de su práctica. Los estudiantes requieren la supervisión de un tutor y la estudiante solicitó la inscripción pasada la octava semana del periodo académico. Por lo anterior, solo se puede tener en cuenta el tiempo de la práctica a partir de la radicación de la solicitud, lo que solo permite asignar 3 créditos.

**9.6.3 Castro Aguirre Andrés Felipe DNI. 1032480100**  
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 20 de 23 de noviembre de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelación del periodo 2017-03 porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.6.4 Riveros Medina Juan Carlos DNI. 71387714**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	4	C	3
2015743	Transferencia de calor	2	4	7

**9.6.5** **García Ocampo Andrés Felipe** **DNI. 1020757445**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2017-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	2	B	3

**9.6.6** **Arciniegas Walteros Carlos Jesús** **DNI. 1096948995**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) de la historia académica MAPI del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020329	Procesos de polimerización	1	T	4

2. Inscribir y calificar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación de una de las asignaturas de la historia académica MAPI y traslado de la asignatura al plan 2549. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2020329	Procesos de polimerización	0.4	L	4

**9.6.7** **Sánchez Urrego Francisco** **DNI. 1032417620**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, modalidad Asignaturas de posgrado debido a que no presenta la documentación completa ni en los plazos establecidos por el Acuerdo 037 de 2017 de Consejo de Facultad de Ingeniería.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado-Asignaturas de posgrado	1	C	6

**9.6.8** **Rodríguez Carreño Elizabeth** **DNI. 1072702371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, modalidad participación en proyecto de investigación a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva (Acuerdo 037 de 2017-Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	17	C	6

**9.6.9** **Naranjo Santaella Catalina** **DNI. 1032461189**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa QUALA S.A., a cargo del profesor Mario Enrique Velázquez Lozano por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Eliana Ramos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	44	L	6

**9.6.10 Pico Montejo Karen Andrea DNI. 1022394322**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Guivaudan, a cargo del profesor Hugo Martín Galindo Valbuena por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Johnatan Suárez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	45	L	6

**9.6.11 Betancourth Cruz Wilmer Antonio DNI. 1016032881**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Industrias Químicas FIQ S.A.S., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid, por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Nicolás Sánchez Riveros por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	46	L	6

**REEMBOLSO DE CRÉDITOS**

**9.6.12 Arias López Jorge Antonio DNI. 80186010**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reembolsar 3 créditos al estudiante debido a que el Consejo de Facultad podrá aprobar la asignación de a lo sumo 10 créditos únicamente cuando se trate de una solicitud de reingreso por primera vez, la estudiante deberá pedir reingreso por la vía de excepción al Consejo Superior Universitario. (Parágrafo 1 Artículo 46. Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario). Perdió calidad de estudiante por segunda vez y no está solicitando reingreso.

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.6.13 Castellanos Vélez Vivian Andrea DNI. 1014234913**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castellanos Vélez Vivian Andrea					DNI. 1014234913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015717	Ingeniería de procesos	3	C	4.0	Génie de la réaction chimique 2	18.5
					Auto 1	10.0
					Observation et commande des systèmes	15.5
					Cinétique de transferts	11.5
					Fractionnement de mélanges: Transfert de gaz liquid-absorption	16.0
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.1	Simulation de procédés	11.5
					Projet d'études	13.5
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	3.7	Projet personnel	AP
					Stabilité des réacteurs chimiques	15.0
					Phénomènes de transports, écoulements varies	13.0

Castellanos Vélez Vivian Andrea					DNI. 1014234913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
					Base essentielle santé au travail	17.0
					GSH Gestion stratégie finance	10.0
					Evaluation économique des procédés	6.0
					Dimensionnement des procédés	10.0
	Créditos homologados C	9				
	Total créditos que se homologan	9				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castellanos Vélez Vivian Andrea					DNI. 1014234913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2027143	Matériaux Cours- Interventions d'industriels- Bases de la formulation- Chimie organique 2 Cours- Polymères 2 Cours	5	L	3.9	Matériaux Cours	16.25
					Interventions d'industriels	AP
					Bases de la formulation	10.10
					Chimie organique 2 Cours	10.98
					Polymères 2 Cours	13.60
2023529	Anglais CFMRIE- Français langue étrangère- Activités physiques et sportives semestre 7- Section musique étudeschorale	4	L	4.0	Anglais CFMRIE	10.20
					Français langue étrangère	14.00
					Activités physiques et sportives semestre 7	11.75
					Section musique étudeschorale	18.00
2023533	Materiaux TP- Chimie organique TP- TP Automatique	3	L	3.8	Materiaux TP	13.00
					Chimie organique TP	10.80
					TP Automatique	13.00
2023530	Travaux pratiques de formulation- Genie de la reaction chimique 2- Ouverture sur le monde industriel- Semaine de conférences- INSA Job	4	L	4.3	Travaux pratiques de formulation	12.80
					Genie de la reaction chimique 2	18.5
					Ouverture sur le monde industriel	AP
					Semaine de conférences	AP
					INSA Job	AP
	Créditos homologados L	16				
	Total créditos que se homologan	16				

3. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castellanos Vélez Vivian Andrea					DNI. 1014234913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023531	Propietés thermiques des polymères- Corrosion- Travaux pratiques en génie chimique- Polymères 2 TP	4	L	4.1	Propietés thermiques des polymères	11.50
					Corrosion	14.00
					Travaux pratiques en génie chimique	14.94
					Polymères 2 TP	13.9
2025065	Analyse de l'état solide- Plan d'expérience	1	L	3.7	Analyse de l'état solide	11.27
					Plan d'expérience	11.00
2023534	Anglais CFI MRIE- Français langue étrangère- Activités physiques et sportives	3	L	3.9	Anglais CFI MRIE	11.00
					Français langue étrangère	15.00
2023535	FLE TELL Me More-	3	L	4.2	FLE TELL Me More	18.5

Castellanos Vélez Vivian Andrea					DNI. 1014234913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Anglais TELL Me More- Ouverture vers le monde industriel 3- Anglais				Anglais TELL Me More	14.20
					Ouverture vers le monde industriel 3	AP
					Anglais	11.00
2023536	Ouverture vers le monde industriel 4- Environnement - Management	3	L	3.9	Ouverture vers le monde industriel 4	AP
					Environnement	14.00
					Management	11.00
2026632	Expérience dans entreprise- Thermodynamique industrielle	6	L	4.7	Expérience dans entreprise	AP
					Thermodynamique industrielle	18.00
2027144	Thermodynamique de fluides- INNOV'INSA- Stage de specialité	5	L	4.0	Thermodynamique de fluides	14
					INNOV'INSA	12.00
					Stage de specialité	13.50
Créditos homologados L		25				
Total créditos que se homologan		25				

4. Homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castellanos Vélez Vivian Andrea					DNI. 1014234913	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Institut National des Sciences Appliquées de Rouen de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015289	Trabajo de grado	6	C	4.0	Stage Ingenieur	16/20
Créditos homologados C		6				
Total créditos que se homologan		6				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01, 2026630 - Intercambio académico internacional - II, en el periodo 2016-03 y 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2017-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.14 Sánchez Rodríguez Diego Alejandro DNI. 1013662187**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidad de Purdue de Estados Unidos*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Sánchez Rodríguez Diego Alejandro					DNI. 1013662187	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Universidad de Purdue de Estados Unidos	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	4.7	Research Intership	4.7
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2026630 - Intercambio académico internacional - II, en el periodo 2017-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.15 Paredes Barrera Vivian Natalia DNI. 1018473785**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2026630 - Intercambio académico internacional - II, en el periodo 2017-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.16 Barrera Ariza Paula Andrea DNI. 1096619310**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2017-01 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.17 Becerra Rojas Francisco Javier DNI. 1020773714**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad del Valle en el convenio SIGUEME de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Becerra Rojas Francisco Javier					DNI. 1020773714	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad del Valle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015720	Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control	3	C	4.9	Laboratorio de Ingeniería Química IV	4.9
2027149	Deporte clase	2	L	4.7	Deporte formativo	4.7
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	2				
	Total créditos que se homologan	5				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011283- Intercambio Académico Nacional Estudiante De Pregrado, en el periodo 2017-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.6.18 Imbacuán Pazos Cristhian Camilo DNI. 1053835119**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Imbacuán Pazos Cristhian Camilo					DNI. 1053835119	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015717	Introducción a la Ingeniería de materiales	3	C	3.7	Ingeniería de materiales	3.7
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.6.19 Martín Doncel Paula Valentina DNI. 1121949284**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martín Doncel Paula Valentina					DNI. 1121949284	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Ambiental de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015714	Fluidos	3	C	3.1	Mecánica de fluidos ambiental	3.1
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.6.20 Castro Ibarra María Alejandra DNI. 1010242470**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro Ibarra María Alejandra					DNI. 1010242470	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.0	Química I	3.2
1000026	Principios de análisis químico	3	B	3.6	Química II	3.6
2025068	Taller de expresión oral y escrita	2	L	4.6	Taller de expresión oral y escrita	4.6
2025069	Lenguaje gráfico	2	L	3.0	Lenguaje gráfico	3.0
2023533	Introducción a los sistemas	3	L	4.2	Introducción a los sistemas	4.2
2025065	Química II (E)	1	L	4.0	Química II (E)	4.0
2025066	Fotografía digital	1	L	4.5	Fotografía digital	4.5
2023534	Física II	3	L	3.7	Física II	3.7
2025067	Redacción y ortografía	1	L	4.6	Redacción y ortografía	4.6
2025070	Química industrial inorgánica experimental	2	L	4.5	Química industrial inorgánica experimental	4.5
2023535	Química industrial inorgánica	3	L	3.9	Química industrial inorgánica	3.9
2023536	Química industrial orgánica	3	L	3.6	Química industrial orgánica	3.6
2026633	Fisicoquímica experimental	1	L	3.8	Fisicoquímica experimental	3.8
2023537	Física IV	3	L	3.1	Física IV	3.1
2026634	El Estado colombiano y la constitución	1	L	4.4	El Estado colombiano y la constitución	4.4
	Créditos homologados B	6				
	Créditos homologados L	26				
	Total créditos que se homologan	32				

2. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro Ibarra María Alejandra					DNI. 1010242470	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.9	Programación	3.9
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa porque no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad):

Castro Ibarra María Alejandra					DNI. 1010242470	
Asignatura que no se homologan/convalidan en el programa Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Fundación Universidad de América)	Justificación			C	Nota
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo diferencial (1000004)			4	3.7
Cálculo diferencial	Introducción al análisis matemático	No cumple con el prerrequisito establecido: Matemáticas básicas (1000001)			4	3.2
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo diferencial (1000004)			4	4.0
Cálculo integral	Aplicaciones del cálculo	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo diferencial (1000004)			4	3.0
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física III	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo integral (1000005), fundamentos de mecánica (1000019)			4	3.9
Cálculo en varias variables	Análisis vectorial	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo integral (1000005), álgebra lineal (1000003)			4	3.2
Termodinámica	Termodinámica	No cumple con el prerrequisito establecido:			3	3.4

Castro Ibarra María Alejandra		DNI. 1010242470		
Asignatura que no se homologan/convalidan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Fundación Universidad de América)	Justificación	C	Nota
		Cálculo diferencial (1000004), balance de materia (2015708)		
Probabilidad y estadística fundamental	Probabilidad y estadística	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo diferencial (1000004)	3	4.0
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con el prerrequisito establecido: Cálculo integral (1000005), álgebra lineal (1000003)	4	3.0

**9.6.21 Páez Bonelo María Alejandra DNI. 1007423487**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar, en el periodo académico 2018-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Páez Bonelo María Alejandra					DNI. 1007423487	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.8	Química I	4.8
1000026	Principios de análisis químico	3	B	4.2	Química II	4.2
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.3	Introducción al análisis matemático	4.3
	Créditos homologados B	10				
	Total créditos que se homologan	10				

2. Convalidar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Páez Bonelo María Alejandra					DNI. 1007423487	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015709	Comunicación oral y escrita	3	B	4.4	Taller de expresión oral y escrita	4.4
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.8	Álgebra lineal	4.8
	Cálculo integral	4	B	4.6	Aplicaciones del cálculo	4.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.9	Física I	4.9
	Créditos convalidados B	15				
	Total créditos que se convalidan	15				

**9.6.22 Rojas Barrera Andrés Ricardo DNI. 1026298429**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.6	Probabilidad y estadística	3.6
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.6.23 Benavides Aguilera Jhoan Sebastian DNI. 1053850114**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Benavides Aguilera Jhoan Sebastian					DNI. 1053850114	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016592	Economía general	3	B	3.8	Fundamentos de economía	3.8
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	B	4.5	Laboratorio de química analítica	4.5
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3.0	Principios de química orgánica	3.0
2023529	Logística internacional	4	L	4.6	Logística internacional	4.6
2023534	Problemática ambiental	3	L	3.3	Problemática ambiental	3.3
2015741	Termodinámica	3	C	3.2	Termodinámica I	3.2
	Créditos homologados B	9				
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	7				
	Total créditos que se homologan	19				

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO**

**9.6.24 Plazas Ballén Luis Eduardo DNI. 1015447608**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.25 Barrios Bernal Andrés Alfonso DNI. 1015447687**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.26 Sánchez Ospina Adriana Lucía DNI. 1020793443**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.27 Contreras Hurtado Andrés Felipe Giovanni DNI. 1032470328**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un (1) crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.6.28 Martínez Torres Santiago DNI. 1010224618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún

hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

- 9.6.29 Sánchez García Cristian Danilo DNI. 1032467195**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.6.30 Enríquez Ruales Juan Esteban DNI. 1031155004**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.6.31 Rodríguez Camargo María Paula DNI. 1018459478**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.6.32 Benavides Blanco Jacobo Alberto DNI. 1015447883**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
- 9.6.33 Neira Moreno Talía Susana Fernanda DNI. 1013624851**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### **RESTABLECIMIENTO DE CURSOS INSCRITOS**

- 9.6.34 Morales Arellano Rossanelle DNI. 1127585179**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2017-03: Cálculo diferencial (1000004-1), Introducción a la Ingeniería Química (2015718-1), Principios de química (1000024-1) y Laboratorio técnicas básicas en química (1000025-5).
  2. Homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad Simón Bolívar de Venezuela de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Morales Arellano Rossanelle	DNI. 1127585179
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)	Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	4.0	Matemáticas II	4.0
2015708	Balance de materia	3	C	3.0	Principios de ingeniería química	3.0
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	6				

## 9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.7.1 Herrera Gutiérrez David Celiano **DNI. 1024564122**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Ingeniería de software II			

#### 9.7.2 Perdomo Sáenz José Deinober **DNI. 1070328484**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018-01, porque no cumple con el prerrequisito establecido - Redes de computadores - 2025967 (Acuerdo 026 de 2014 - Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2016702	Ingeniería de Software II	C	3
2016722	Computación Paralela y Distribuida	C	3
2025994	Teoría de la Información y Sistemas de Comunicaciones	C	3
2025972	Introducción a la Criptografía y a la Seguridad de la Información	C	3
2026441	Información, Codificación y Criptografía	C	4

#### 9.7.3 Huertas Castelblanco Andryut Anthony **DNI. 1012451334**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-03, porque ya aparece inscrita en el periodo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026573	Introducción a las ciencias de la computación y a la programación	2	C	3

#### 9.7.4 Dussan Cubides Juan Sebastián **DNI. 1022993547**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa Inkremental S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Georgi Molano Mora por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

#### 9.7.5 Moreno Solano Andrés Felipe **DNI. 1031158479**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la Oficina de apoyo a los procesos de autoevaluación y acreditación (UAPA) de la Vicedecanatura Académica, a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

**9.7.6 Piragauta Urrea Anni Alejandra DNI. 1032466378**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**, inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la Oficina de apoyo a los procesos de autoevaluación y acreditación (UAPA) de la Vicedecanatura Académica, a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.7.7 Espinel Sarmiento David Fernando DNI. 1020783056**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris Tech - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Espinel Sarmiento David Fernando					DNI. 1020783056	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en <i>Télécom Paris Tech - Francia</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación Visual	3	C	4.6	Design et Management de l'innovation	4.6
2016716	Arquitectura de Software	3	C	4.3	Signalisation et multimedia	4.3
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	C	4.1	Management - Théories et pratiques de l'analyse d'entreprise	4.1
2016703	Pensamiento sistémico	3	C	4.1	Conjoncture, innovation et croissance	4.1
Créditos convalidados C		12				
Total créditos que se convalidan		12				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01 y 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2016-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.7.8 León Rodríguez Johnathan Andrés DNI. 1019037472**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

León Rodríguez Johnathan Andrés					DNI. 1019037472	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.0	Física I	3.0
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.3	Física II	3.3
Créditos equivalidos B		8				
Total créditos que se equivalen		8				

**9.7.9 Díaz Ortiz Harold Alfredo DNI. 1032497090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Ortiz Harold Alfredo	DNI. 1032497090
---------------------------	-----------------

Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Medicina de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Cálculo diferencial	4.1
2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	C	4.3	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	4.3
2015734	Programación de Computadores	3	C	4.2	Programación de Computadores	4.2
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos C	6				
	Total créditos que se equivalen	10				

**9.7.10 Suárez Vizcaino Jairo Andrés**

**DNI. 1032446124**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Suárez Vizcaino Jairo Andrés					DNI. 1032446124	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	B	4.1	Cálculo Vectorial	4.1
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	3.8	Probabilidad y Estadística	3.8
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.3	Física electricidad y magnetismo	3.3
2015703	Ingeniería Económica	3	B	4.2	Ingeniería Económica	4.2
2016492	Comunicaciones	3	C	3.9	Comunicaciones	3.9
	Créditos homologados B	14				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	17				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Militar Nueva Granada, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas Discretas II- 2025964 (Acuerdo 026 de 2014 – Consejo de Facultad):

Suárez Vizcaino Jairo Andrés					DNI. 1032446124	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad Militar Nueva Granada)	Justificación			C	Nota
Modelos Matemáticos	Métodos Matemáticos	No cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas Discretas II- 2025964			4	3.6

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO**

**9.7.11 Lozano Torres Adriana Liseth**

**DNI. 53040390**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.12 Matallana Pineda Jairo Leonardo**

**DNI. 1032463723**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún

hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.13 Morales Garzón Sebastián DNI. 1026287508**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un (1) crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.7.14 Jiménez Moreno Julián Camilo DNI. 1016038629**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**RESTABLECIMIENTO DE CARGA ACADÉMICA**

**9.7.15 Maldonado Colls Fabio Rafael DNI. 1126421878**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** restablecimiento de la carga académica inscrita en el periodo 2017-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Creación de historias de admitidos reportados de forma extemporánea por la Dirección Nacional de Admisiones (DNA). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

**REINGRESO**

**9.7.16 Nieto Cuellar Darwin Alexander DNI. 1075288071**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA**, en atención a la excepción al calendario académico otorgada por el Consejo Académico, reingreso por única vez a partir del periodo académico 2018-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
<b>1</b>	Estudiante	Nieto Cuellar Darwin Alexander
<b>2</b>	DNI	1075288071
<b>3</b>	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
<b>4</b>	Código del plan de estudios	2879
<b>5</b>	Fecha de la Solicitud	23 de enero

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2017-01
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor

		que tres punto cero (3.0)
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	29
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	152
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.3

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	3	7	13
Pendientes	15	36	51	24	26	152

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 24 de enero de 2018, Acta 01	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.8.1 Paredes Barrera Michael Stiben DNI. 1022404110**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Libardo Lara por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

**9.8.2 Martínez Cifuentes David Alfonso DNI. 1010222465**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Jhon Jairo Ramírez Echeverry por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Camilo Rojas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	15	L	6

**9.8.3 Bocanegra Garavito Anthony DNI. 1010193787**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor John Jairo Pantoja Acosta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Martha Constanza Sanabria Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	16	L	6

**9.8.4 Olaya Patiño Andrés Eduardo DNI. 1014274575**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Camilo Rojas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.8.5

**Raba Mora Catalina**

**DNI. 1032457248**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2017-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en Instituto Politécnico de Grenoble de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Raba Mora Catalina					DNI. 1032457248	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2544)					Asignaturas cursadas en el Instituto Politécnico de Grenoble de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015316	Trabajo de grado	6	C	4.6	Projet de fin d'études	17
2025068	Rapport et soutenance de stage industriel	2	L	4.3	Rapport et soutenance de stage industriel	15
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	2				
	Total créditos que se homologan	9				

- Calificar aprobada (AP) la asignatura 2026631 - Intercambio académico internacional - II prórroga, en el periodo 2017-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

#### 9.8.6

**Bernal Martínez Miguel Ángel**

**DNI. 79006351**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bernal Martínez Miguel Ángel					DNI. 79006351	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (254#)5					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Algebra Lineal	4	B	3.2	Algebra Lineal	3.2
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.2	Cálculo Integral	3.2
					Cálculo multivariado	3.1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Física I: mecánica newtoniana	3.2
					Física II: Electromagnetismo	3.0
	Créditos homologados B	12				
	Total créditos que se homologan	12				

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 36 de 2017 de Consejo de Facultad):

Bernal Martínez Miguel Ángel		DNI. 79006351		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia –	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de	Justificación	C	Nota

(2545)	Caldas)			
Circuitos eléctricos I	Análisis de circuitos I y laboratorio	No ha cursado el prerrequisito taller de ingeniería electrónica, no cumple con la metodología CDIO	3	3.2
Circuitos eléctricos II	Análisis de circuitos II y laboratorio	No ha cursado el prerrequisito Ecuaciones diferenciales y Circuitos eléctricos I, , tiene un número de créditos inferior, no cumple con la metodología CDIO	3	3.1

**9.8.7 Piñeros Peña Angie Yibeth**

**DNI. 98040708731**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Piñeros Peña Angie Yibeth					DNI. 98040708731	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.5	Análisis de circuitos I y laboratorio	3.5
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.8.8 Acevedo Sierra Pedro Alonso**

**DNI. 1022358212**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acevedo Sierra Pedro Alonso					DNI. 1022358212	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	5.0	Taller de ingeniería electrónica	5.0
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.4	Circuitos eléctricos I	3.4
1000044	Inglés I semestral	3	P	AP	Inglés I semestral	AP
1000045	Inglés II semestral	3	P	AP	Inglés II semestral	AP
1000053	Inglés intensivo III y IV	6	P	AP	Inglés intensivo III y IV	AP
	Créditos equivalidos C	5				
	Créditos equivalidos P	12				
	Total créditos que se equivalen	17				

**9.8.9 Espinosa Restrepo Ángela Giovanna**

**DNI. 1031168142**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Espinosa Restrepo Ángela Giovanna					DNI. 1031168142	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016499	Electrónica Digital II	4	C	3.0	Estructuras computacionales	3.0
	Créditos equivalidos C	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, como consecuencia del proceso de equivalencia realizado en el numeral anterior. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023530	Estructuras computacionales	0	L	4

**9.8.10 Quevedo Lozano José Fernando DNI. 1119893968**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quevedo Lozano José Fernando					DNI. 1119893968	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I semestral	3	P	AP	Inglés I semestral	AP
1000045	Inglés II semestral	3	P	AP	Inglés II semestral	AP
1000046	Inglés III semestral	3	P	AP	Inglés III semestral	AP
1000047	Inglés IV semestral	3	P	AP	Inglés IV semestral	AP
2017278	Tecnología mecánica Básica	3	L	3.9	Tecnología mecánica Básica	3.9
	Créditos equivalidos L	3				
	Créditos equivalidos P	12				
	Total créditos que se equivalen	15				

**9.8.11 Andrade Castro Richard Estevan DNI. 1022443143**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Andrade Castro Richard Estevan					DNI. 1022443143	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.7	Programación de Computadores	4.7
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

**9.8.12 Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel DNI. 1052313357**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel					DNI. 1052313357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.1	Circuitos eléctricos I	3.1
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3.4	Circuitos eléctricos II	3.0
					Laboratorio de circuitos eléctricos	4.7
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.3	Electrónica análoga I	3.3
					Laboratorio de Electrónica análoga I	3.2
2016496	Electrónica análoga II	4	C	3.5	Electrónica análoga II	3.1
					Laboratorio de Electrónica análoga II	4.5
2016501	Instrumentación y medidas	3	C	3.4	Mediciones	3.4
2016498	Electrónica digital I	4	C	3.7	Sistemas electrónicos digitales I	3.8

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel					DNI. 1052313357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
					Sistemas discretos	3.5
2016499	Electrónica digital II	4	C	3.9	Sistemas electrónicos digitales II	4.0
					Microprocesadores e interfaces	3.7
	Créditos homologados C	26				
	Total créditos que se homologan	26				

### CAMBIO DE COMPONENTE

#### 9.8.13 Beltrán Suárez Daniel Camilo **DNI. 1075677278**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Beltrán Suárez Daniel Camilo					DNI. 1075677278	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016491	Cmos analógico	4	C	4.5	Cmos analógico	4.5
	Créditos equivalidos C	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

#### 9.8.14 Riaño Peláez Juan Felipe **DNI. 1016055552**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Electrónica, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019125	redes de telecomunicaciones	3.1	L	C

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

#### 9.8.15 Forero Herrera Digo Nicolás **DNI. 1024545750**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 4 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### 9.8.16 Casallas Gélvez Juan Manuel **DNI. 1023892860**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### 9.8.17 Ardila Rodríguez Edwin Alonso **DNI. 1019071433**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### 9.8.18 Bastidas Alvear Fernando Adolfo **DNI. 1032472661**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.8.19 Rodríguez Díaz Cristian David DNI. 1032459122**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

**9.8.20 Rico Salazar Carlos Arturo DNI. 1015435259**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.8.21 Aldana Benavides Carlos Miguel DNI. 1026583840**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, debido a que el estudiante ya completó los créditos requeridos del componente de libre elección. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.9.1 Rodríguez Tovar Nicolás DNI. 1015449833**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1	B	3

**9.9.2 Galvis Galvis Sebastian DNI. 1094935634**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	1	L	2
1000006	Cálculo en varias variables	11	B	4
2024611	Máquinas cosechadoras	1	L	3
2015970	Métodos numéricos	2	B	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.9.3 Sánchez González Carlos Fernando DNI. 1013639505**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Sánchez González Carlos Fernando					DNI. 1013639505		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	3.4	Introducción a ingeniería eléctrica	5	3.4
2016698	Elementos de computadores	3	L	3.2	Elementos de computadores	3	3.2
2025068	Taller de ingeniería eléctrica	2	L	3.9	Taller de ingeniería eléctrica	2	3.9
2023533	Introducción a la ciencia de materiales	3	L	3.6	Introducción a la ciencia de materiales	3	3.6
2016489	Circuitos eléctricos I	3	L	3.4	Circuitos eléctricos I	3	3.4
2023529	Electrónica análoga I	3	L	3.4	Electrónica análoga I	3	3.4
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	4	3.7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de mecánica	4	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	4	3.0
2016592	Economía general	3	B	3.8	Economía general	3	3.8
2015734	Programación de computadores	3	B	5.0	Programación de computadores	3	5.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.4	Probabilidad y estadística fundamental	3	3.4
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>43</b>					
Créditos fundamentación		24					
Créditos libre elección		19					

**9.9.4 Ramírez Garzón Michael Duvan DNI. 1072195791**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Ramírez Garzón Michael Duvan					DNI. 1072195791		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	4	3.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>4</b>					
Créditos fundamentación		4					

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.9.5 Amado Otálora Víctor Julián DNI. 1019072316**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.9.6 Gutiérrez Parra Diego Armando DNI. 1018433325**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

#### RESERVA DE CUPO ADICIONAL

**9.9.7 Castiblanco Santana Edgar Julián DNI. 1071330857**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2018-01, debido a que presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas por el Calendario Académico. (Acuerdo 097 de 2016 del Consejo de Sede)

#### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

**9.9.8 Guio Zamora Lizette Juliana DNI. 1015450233**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirá como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### 9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

##### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

**9.10.1 Fierro Suarez Ismael Enrique DNI. 9021241**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2010-03, porque justifica debidamente la solicitud. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2007412	Materiales de ingeniería	0	C	6

**9.10.2 Sierra Herrera María Camila DNI. 1143159495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-01, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	31	L	6

**9.10.3 López Arias Johan Alejandro DNI. 98060351422**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	4	C	3

##### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

**9.10.4 Carranza Pulido Kevin José DNI. 1065837408**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Carranza Pulido Kevin José					DNI. 1065837408	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Inglés IV- Semestral	AP
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación de computadores	4.3
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Cálculo diferencial	4.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	5.0	Programación orientada a objetos	5.0
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	4.8	Bogotá musical internacional	4.8
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos L	3				
	Créditos equivalidos P	12				
	Total créditos que se equivalen	25				

**9.10.5 Vargas Simijaca David Santiago DNI. 1049650525**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Simijaca David Santiago					DNI. 1049650525	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017203	La ciudad y el espacio urbano	2	L	4.6	La ciudad y el espacio urbano	4.6
	Créditos equivalidos L	2				
	Total créditos que se equivalen	2				

2. Equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Simijaca David Santiago					DNI. 1049650525	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	4.6	Dibujo básico	4.6
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	4.1	Fundamentos de ecología	4.1
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.3	Cálculo diferencial	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	5.0	Programación de computadores	5.0
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Principios de química	3.9
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	L	4.0	Introducción a la ingeniería civil	4.0
	Créditos equivalidos B	13				
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	19				

**9.10.6 Hernández Lamprea Santiago DNI. 1003814217**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Lamprea Santiago					DNI. 1003814217	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	4.4	Dibujo básico	4.4

Hernández Lamprea Santiago					DNI. 1003814217	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.1	Principios de química	4.1
	Créditos equivalidos B	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

**9.10.7 Santana Salgado Juan Camilo**

**DNI. 1018465549**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Santana Salgado Juan Camilo					DNI. 1018465549	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
1000005	Cálculo integral	4	B	3.7	Cálculo integral	3.7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.6	Física mecánica y de fluidos	3.6
	Créditos homologados B	12				
	Total créditos que se homologan	12				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Santana Salgado Juan Camilo					DNI. 1018465549	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecatrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura (Escuela Colombiana Julio Garavito)	Justificación			C	Nota
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con la intensidad en créditos			3	3.5
Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Física de calor, ondas y estr. atómica	No cumple con el contenido de la asignatura			4	3.4
Dibujo básico	Expresión gráfica I	No cumple con el contenido de la asignatura			3	3.3
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con la intensidad en créditos			3	3.6

3. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana Julio Garavito, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Fundamentos de mecánica y Álgebra lineal (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad):

Santana Salgado Juan Camilo					DNI. 1018465549	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecatrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura (Escuela Colombiana Julio Garavito)	Justificación			C	Nota
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física del electromagnetismo	No cumple con el prerrequisito establecido			4	3.4
Principios de estática	Estática	No cumple con el prerrequisito establecido			3	3.5
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con el prerrequisito establecido			4	3.5

**9.10.8 Vargas Berdejo Héctor Daniel**

**DNI. 1010046137**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Pamplona, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Berdejo Héctor Daniel					DNI. 1010046137	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Pamplona	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.7	Laboratorio de química general	3.9
					Química general	3.6
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Pamplona, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Vargas Berdejo Héctor Daniel					DNI. 1010046137	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecatrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2548)	Asignatura (Universidad de Pamplona)	Justificación			C	Nota
Dibujo básico	Expresión gráfica I	No cumple con intensidad en créditos			2	4.6

**9.10.9 Baquero Zamudio Juan David**

**DNI. 1069746601**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en el programa *Alumnes externs de Universitat Rovira i Virgili*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Baquero Zamudio Juan David					DNI. 1069746601	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa <i>Alumnes externs de Universitat Rovira i Virgili</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Automatizació	4	L	3.3	Automatizació	6.0
2023530	Sistemes electrònics de potència	4	L	3.2	Sistemes electrònics de potència	5.5
2023531	Informàtica industrial II	4	L	1.9	Informàtica industrial II	3.2
2023532	Modelizació de sistemes i control de processos	4	L	3.4	Modelizació de sistemes i control de processos	6.3
	Créditos homologados L	16				
	Total créditos que se homologan	16				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.10.10 Cuervo Espinosa Diana Gerlid**

**DNI. 1032469179**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität Berlin*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cuervo Espinosa Diana Gerlid					DNI. 1032469179	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en <i>Technische Universität Berlin</i>	

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017297	Trabajo de grado	6	C	4.5	Praktikum	1.7
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2026630 - Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2017-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA - TRASLADO**

**9.10.11 Rodríguez Barreto Mitchell Elizabeth DNI. 1032503089**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Barreto Mitchell Elizabeth					DNI. 1032503089	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4.7	Programación orientada a objetos	4.7
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	C	4.9	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.9
1000091	Cátedra Sesquicentenario De La Universidad Nacional De Colombia	3	L	4.9	Cátedra Sesquicentenario De La Universidad Nacional De Colombia	4.9
1000075	Gráfica interactiva	3	L	4.9	Gráfica interactiva	4.9
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	12				

**9.10.12 Cáceres Penagos Nikolai Alexander DNI. 1032478839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cáceres Penagos Nikolai Alexander					DNI. 1032478839	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.6	Probabilidad y estadística fundamental	3.6
2022630	Italiano I	3	L	4.2	Italiano I	4.2
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	10				

**9.10.13 Moreno Rueda Hernán David DNI. 1026590149**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Estadística de la Universidad Nacional de Colombia correspondiente a una actualización por traslado, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Rueda Hernán David					DNI. 1026590149	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Estadística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

Moreno Rueda Hernán David					DNI. 1026590149	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Estadística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo básico	B	3	4.4	Dibujo básico	4.4
2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4.5	Programación orientada a objetos	4.5
2016640	Principios de estática	C	3	3.1	Principios de estática	3.1
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	3	4.2	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.2
2017278	Tecnología mecánica básica	C	3	3.6	Tecnología mecánica básica	3.6
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos C	12				
	Total créditos que se equivalen	15				

### CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

#### 9.10.14 Pinto Medina Héctor Andrés **DNI. 1016046413**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico

#### 9.10.15 Villota Arias Jonathan Camilo **DNI. 1085914359**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO

#### 9.10.16 Gracia Osorio Oscar Alexander **DNI. 80047187**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

## 10 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

No.	NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
1	Christian Fabián García Ruiz	79916463	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil	Tesis de Doctorado	2026359	AS	2017-03
2	Sebastián González Muñoz	1012391905	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Trabajo Final de Especialización	2022563	AP	2017-03
3	Diana Mabel Roza González	20716618	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Trabajo Final de Especialización	2022563	AP	2017-03
4	Jairo Raúl Chacón Vargas	19417101	Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AP	2017-01
5	Jeisson Andrés Vergara Vargas	1018441704	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de	Tesis de Maestría	2019811	AP	2017-03

No.	NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
6	Iván Mauricio Rueda Cáceres	13744818	Sistemas Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones	Tesis de Doctorado	2024654	AP	2017-01
7	Andrés Fernando Wilches Riaño	1052397305	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas	Tesis de Maestría	2019811	AP	2017-01
8	Alexander Castillo Cabra	79848000	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Aplicaciones de elementos finitos	2023653	3.9	2017-03
9	Iván Castro Santamaría	19448531	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Aplicaciones de elementos finitos	2023653	4.0	2017-03
10	Edgar Alonso Garzón Sayer	79128417	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Aplicaciones de elementos finitos	2023653	3.8	2017-03
11	Julio Hernán Rodríguez Silva	80278523	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Aplicaciones de elementos finitos	2023653	4.2	2017-03
12	Lina Fernanda Toro Toro	1013601639	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Aplicaciones de elementos finitos	2023653	3.7	2017-03
13	Iván Alonso Rodríguez Torres	80761075	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Aplicaciones de elementos finitos	2023653	3.7	2017-03
14	Guillermo Esneyder González Ovalle	1123510042	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	Geología para ingenieros	2002075	4.8	2017-03
15	David Leonardo Álvarez Álvarez	1032387043	Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2017-03
16	Jeimy Geraldine Macías Camacho	1022372986	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2017-01
17	Laura Angélica González Ortiz	1016002487	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2017-01
18	Samier Said Barguil Giraldo	1010179793	Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2017-01
19	Luis Alejandro Cañon Tafur	1032399108	Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos	Tesis de Maestría	2019441	AP	2017-01
20	Vladimir Giovanni Nuñez Riaño	80003107	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Trabajo Final de Especialización	2022563	AP	2017-03

## 10.2 ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

### 10.2.1 Gélvez Abreu Karen Viviana DNI. 53016084

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

- Inscribir la siguiente asignatura del programa Especialización en iluminación pública y privada, en el periodo académico de 2017-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022563	Trabajo final de especialización	1	O	5

- Calificar aprobada (AP) la actividad Trabajo final de especialización en el periodo 2017-03.

## 10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

### 10.3.1 Terán Ramírez Cristian Leonardo DNI. 1023892658

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de smart grids en movilidad eléctrica, seminario sgem - escuela internacional	2025349	Seminario de smart grids en movilidad eléctrica, seminario sgem - escuela internacional	4.6	4	T

**10.3.2. Agudelo Caro Johan Mauricio DNI. 1030585807**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial con título “Reconstrucción tridimensional y análisis de infraestructura de transmisión eléctrica usando imágenes adquiridas con UAVs” aprobado en el acta No. 11 de junio 25 de 2015, al profesor Alexander Cerón Correa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Militar Nueva Granada

**10.3.3. Sepúlveda Oviedo Edgar Hernando DNI. 1026567001**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial con título “Evaluación de prácticas médicas de pinzamiento del cordón umbilical usando modelos dinámicos de la fisiología neonatal interactuando con modelos de eventos discretos para los procedimientos médicos” aprobado en el acta No. 9 del 25 de Mayo de 2017, al profesor Luis Carlos Méndez Córdoba del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

**10.3.4. Naranjo Flórez Miguel Ángel DNI. 1014213370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019167	Teoría de control	3.5	T	O
2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	4.0	T	O

**10.3.5. González Roldán Felipe DNI. 1014212493**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019154	Procesos estocásticos	4.4	T	O

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2017-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019167	Teoría de control	4.6	T	O

**10.3.6. Ramírez Alberto Leonardo DNI. 1022397480**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del plan de estudios de Profundización al plan de estudios de investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019136	Álgebra lineal y sistemas lineales	4.2	O	T

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de investigación en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Seminario de profundización I	2019159	Seminario de Investigación I	AP	3	O	

4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-01, como resultado del proceso de cambio de nodo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019155	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4
2024001	Seminario de profundización II	2	O	3

5. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2018-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019156	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4
2019160	Seminario de investigación II	1	O	4

**10.3.7. Barreto Romero Manuel Alejandro DNI. 1026579668**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica (2545) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. El plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Artículo 4 de la resolución 121 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

**10.3.8. Pedraza Toro Carlos Gabriel DNI. 1032467615**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica (2545) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. El plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Artículo 4 de la resolución 121 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

**10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**10.4.1 Velandía Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de los puntos correspondientes, por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2018-01, teniendo en cuenta que estos beneficios no se podrán renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

**10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.5.1 Chaves Huertas Johana Alejandra DNI. 1019084329**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, acepta el **DESISTIMIENTO** de lo decidido en Acta 20 de 23 de noviembre de 2017, debe aclararse que los recursos proceden cuando la decisión es desfavorable y con ellos se pretenda buscar la modificación o revocación, siendo favorable la decisión, lo que procede es desistir de lo pedido, siempre que sea posible en atención a la naturaleza de lo decidido, en consecuencia, **NO APRUEBA**

Inscribir la asignatura Seminario de cultura académica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**10.5.2 Montaña Silva Diana Marcela DNI. 53065850**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.5.3 Hernández Zambrano Luis Felipe DNI. 1057592154**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Diseño, construcción y evaluación de un sistema acuapónico automatizado de tipo tradicional y doble recirculación en el cultivo de Tilapia Roja (*Oreochromis mossambicus*) y Lechuga Crespa (*Lactuca Sativa*)”, al profesor Carlos Iván Camargo Bareño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en reemplazo de Adriana Patricia Muñoz Ramírez de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Ratifica jurados a Leonardo Enrique Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Miguel Ángel Valenzuela Mahecha del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**10.6.1 Muñoz Arcos Christian Daniel DNI. 1053792338**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019538 en el periodo académico 2017-03.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica con código 2019541 en el periodo académico 2017-01, cuyo título es: “Optical microwave signal generation for data transmission in optical networks”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Optical microwave signal generation for data transmission in optical networks” a la profesora Gloria Margarita Varón Durán del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia y codirectora a la profesora Angélique Rissons del l’Institut Supérieur de l’Aéronautique et de l’Espace (ISAE) - Francia.

**10.6.2 Rincón Ballesteros Ricardo DNI. 80001496**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019538 en el periodo académico 2017-03.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica con código 2019541 en el periodo académico 2017-01, cuyo título es: “Determination of the effect of a power system topology on its long-term voltage stability margin”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Determination of the effect of a power system topology on its long-term voltage stability margin” al profesor Gloria Fabio Andrés Pavas del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia y codirector al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava

del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.

**10.6.3 Cristancho Caviativa Jorge Alejandro DNI. 79576379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en *Centro de Estudos em Descargas Atmosféricas e Alta Tensao de Brasil*, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 1 de marzo de 2018 y por 8 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2018-01 y 2018-03.

**10.6.4 Álvarez Álvarez David Leonardo DNI. 1032387043**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a: “Dinamic line rating state stimulation”, ratifica como director al profesor Javier Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.7 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

**10.7.1 Higuera Valderrama Raúl DNI. 79513947**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2017-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018267	Teoría de diseño de experimentos	1	T	4

2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-03, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 1 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**10.7.2 Gordillo Tous Karen Sofía DNI. 1022369780**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa modalidad asignaturas en posgrado Facultad de Ingeniería, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	2020075	Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	3.7	4	T
Gestión de recursos humanos	2025125	Gestión de recursos humanos	3.9	4	T

2. **NO APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cursada en el periodo académico 2017-03, debido a que la asignatura sólo se oferta como elegible en el programa:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2018627	Teoría de diseño de experimentos	3.7	T	O

**10.7.3 Sánchez Gómez Carlos Augusto DNI. 1125290213**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Extensión Universitaria con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos cuantitativos de investigación	2023676	Curso dirigido III	5.0	4	T

2. **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2024944 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - posgrado, en el periodo 2017-03.

3. **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Extensión Universitaria con la Universidad de los Andes, porque la asignatura no tiene calificación numérica e intensidad en créditos:

Sánchez Gómez Carlos Augusto		DNI. 1125290213		
Asignatura que no se convalida en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2709)	Asignatura (Extensión Universitaria con la Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota
Asignatura elegible	Laboratorio métodos cuantitativos	No tiene calificación numérica	0	A

**10.7.4 Reyes Ortiz María Ximena DNI. 1014208945**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Evaluación de la influencia de los reglajes del sistema de distribución sobre el desempeño de un expansor de aire basado en un motor de combustión interna monocilíndrico”, ratifica director al profesor Jorge Eduardo Arango Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.7.5 González Arango Luis Miguel DNI. 1015423661**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Evaluación de la influencia de las modificaciones del cigüeñal según patente WO 2015101815 A1 en el desempeño mecánico y en las emisiones de gases de un motor de encendido por compresión (MEC) policilíndrico, basada en pruebas comparativas de operación en banco de frenado y análisis cinemático de su mecanismo móvil”, ratifica director al profesor Jorge Eduardo Arango Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.7.6 Araque Salazar Indy Zoraima DNI. 1022331323**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Metodología de micro medición de superficies: forma y rugosidad 3D con método óptico de variación focal”, a los profesores Nelson Arzola de la Peña y Edgar Espejo Mora del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica. El profesor designado en Acta 21 de 2017 Luis Eduardo Benítez Hernández del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, será reemplazado por el profesor Edgar Espejo Mora del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, considerando que el profesor ha manifestado que el proyecto tiene un enfoque diferente al de su área de trabajo.

**10.7.7 Escobar Ochoa Mario Alberto DNI. 80126217**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Implementación de un sistema de acumulación de energía con materiales de cambio de fase (PCM) en un secador solar tipo Hohenheim”, a los profesores Nicolás Giraldo Peralta y Juan Miguel Mantilla González del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.7.8 Serrano Rincón Kelly Johanna**

**DNI. 1032358501**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica con título “Síntesis y caracterización de compuestos de matriz polimérica con base en llanta reciclada y óxidos de hierro” aprobado en el acta No. 21 de 2015, al estudiante de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales Andrés Orlando Garzón Posada, debido a que no procede en este momento designar codirector si ya presentó el documento para nombramiento de jurados.

**10.7.9 Bernal Rubio Dora Alejandra**

**DNI. 1030564634**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica con título “Evaluación del desempeño energético y proyección de esquemas de mejoramiento operacional utilizando el análisis exergético y termoeconómico mediante una herramienta computacional, para una caldera seleccionada como representativa del mercado colombiano” aprobado en el acta No. 10 de 2017, al Ingeniero Javier Enrique Galván Villamarin Presidente del Consejo Colombiano de Eficiencia Energética – CCEE.

**10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

**10.8.1 Niño Barrera Javier Laureano**

**DNI. 7165635**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2023021 en el periodo académico 2017-03.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales con código 2023023 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “Evaluación de materiales y de Micro Shot Peening para aumentar la resistencia a la falla por fatiga cíclica en las limas rotatorias de endodoncia”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Evaluación de materiales y de Micro Shot Peening para aumentar la resistencia a la falla por fatiga cíclica en las limas rotatorias de endodoncia” al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.8.2 Avendaño Rodríguez Diego Fernando**

**DNI. 79857524**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en Ruhr-Universität Bochum, Alemania, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 1 de febrero hasta 31 de julio del 2018. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2018-01.

**10.8.3 Medina Miranda Erika Lorena**

**DNI. 1018443974**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño de experimentos aplicado	2020915	Diseño de experimentos aplicado	4.4	4	T
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	4.3	4	T
Curso dirigido II	2023677	Curso dirigido II	5.0	4	T
Ciencia y tecnología de los materiales cerámicos – Escuela Internacional	2023296	Comportamiento de los materiales	4.2	4	T

**10.8.4 Amaya Barbosa Héctor Ricardo DNI. 80472256**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos al programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, a partir del periodo académico 2018-03 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

## **10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA**

**10.9.1 Silva Castellanos Christian Augusto DNI. 80796285**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024662 en el periodo académico 2017-03.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica con código 2024661 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “Extrusor para bioimpresión 3D con biotinta compuesta orientada a la evaluación de viabilidad celular en la generación de tejidos”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Extrusor para bioimpresión 3D con biotinta compuesta orientada a la evaluación de viabilidad celular en la generación de tejidos” al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
4. Realizar la pasantía en Erlangen-Nuremberg, Alemania, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde abril hasta diciembre del 2018. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos 2018-01 y 2018-03.

**10.9.2 García Tenorio Camilo DNI. 1020722818**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024662 en el periodo académico 2017-03.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica con código 2024661 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “*Analysis and control of energetic interconnected systems. applied to biochemical networks*”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “*Analysis and control of energetic interconnected systems. applied to biochemical networks*” al profesor Jorge Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Codirector al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.9.3 Prieto Parrado Edwin Nikolay DNI. 1071162895**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en *Indiana University – Purdue University Indianapolis*, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde junio hasta diciembre del 2018. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2018-03.

## **10.10 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

**10.10.1 Ramos Murillo Ana Isabel DNI. 1094890185**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** desistimiento de inscripción la asignatura Seminario de Cultura Académica (2025398), la estudiante presentó los recursos de reposición y en

subsidio apelación, pero debe aclararse que los recursos proceden cuando la decisión es favorable y con ellos se pretenda buscar la modificación o revocación, siendo favorable la decisión, lo que procede es desistir de lo pedido, siempre que sea posible en atención a la naturaleza de lo decidido, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscripción de la asignatura Seminario de Cultura Académica (2025398) en el periodo 2017-03.

**10.10.2 Tirano Vanegas Joaquín Enrique DNI. 79614908**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2024937- Intercambio Académico Internacional Posgrado, en el periodo 2017-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**10.10.3 Santaella Serrano Miguel Augusto DNI. 1020724174**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión en Acta 21 de 2017, asunto 10.12.1, en consecuencia:

1. **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: “Intensificación del proceso de producción de citrato de tributilo a partir de ácido cítrico por destilación reactiva”, a los profesores Hugo Martín Galindo Valbuena e Iván Darío Gil Chaves del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, al profesor Arturo Jiménez Gutiérrez del Instituto Tecnológico de Celaya (México) y al profesor Jorge Mario Gómez Ramírez del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de los Andes.
2. **NO APRUEBA** sustentación privada de la Tesis de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: “Intensificación del proceso de producción de citrato de tributilo a partir de ácido cítrico con tecnologías de separación y reacción simultánea”, considerando que la sustentación debe ser pública. Se aclara que las tesis donde se involucran conocimientos que pueden ser objeto de patentes que protegen la propiedad industrial, previamente se pueden acordar mecanismos con el fin de salvaguardar la información sensible, sin que ello implique que la sustentación se realice de manera privada. (Artículo 46, Acuerdo 040 de 2017 de Consejo de Facultad).  
No obstante, si dentro de los ocho (8) días siguientes a la notificación de esta decisión, el estudiante no acepta que se busquen mecanismos de protección de la propiedad industrial para la sustentación de la tesis, se remitirá el caso al Consejo Superior Universitario para que estudie la posibilidad de hacer excepción al reglamento y autorice la sustentación privada de la misma.

**10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

**10.11.1 Benalcázar Realpe Valeria Denisse DNI. 1314482256**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del plan de estudios de Profundización al plan de estudios Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020321	Fenómenos de transporte	3.9	O	T

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2017-03, las siguientes asignaturas cursadas en

el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020395	Seminario de investigación I	AP	3	O

**10.11.2 Ramírez Jiménez Luis Miguel DNI. 1030592608**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549) porque no se matriculó en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. (Literal d, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) y porque el plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos.

**10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**

**10.12.1 Arévalo Lozano Mónica Viviana DNI. 1018431615**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en la Universidad Pedagógica Nacional, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Cátedra ambiental	---	Cátedra ambiental	4.3	1	T

**10.12.2 López Castillo Camila Andrea DNI. 1015419250**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en la Universidad Pedagógica Nacional, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Cátedra ambiental	---	Cátedra ambiental	4.3	1	T

**10.12.3 Villamil Quintero Felipe Andrés DNI. 1032468269**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del 50 % del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula por mejores puntajes del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2016 – Ingeniería Química para el periodo académico 2018-01 debido a que no obtuvo en cada uno de los componentes de su grupo de referencia un puntaje igual o superior al promedio más dos punto quinientas setenta y cinco (2.575) veces la desviación estándar. (Artículo 1 del Acuerdo No. 021 de 2014 del Consejo de Facultad)

**10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS**

**10.13.1 Morera Afanador Camila Andrea DNI. 1016038960**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE		NOTA	C	T
Seminario de investigación I		2022099	Seminario de profundización I		AP	3	O

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020503	Hidrología aplicada	3.5	T	O

**10.13.2 Barajas Garzón Claudia Lorena DNI. 1018458090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE		NOTA	C	T
Seminario de investigación I		2022099	Seminario de profundización I		AP	3	O

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020509	Gestión integral del recurso hídrico	3.6	T	O

**10.13.3 Parra Ayala Camila Andrea DNI. 1019044395**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE		NOTA	C	T
Seminario de investigación I		2022099	Seminario de profundización I		AP	3	O

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursada en el periodo académico 2017-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020509	Gestión integral del recurso hídrico	3.9	T	O

**10.13.4 Cortés Torres Nicolás DNI. 1014243448**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector del proyecto de Tesis de la Maestría en Ingeniería-Recursos Hidráulicos con título: “Evaluación de la atenuación del caudal de escorrentía y evapotranspiración en techos verdes”, aprobada en Acta 009 de mayo 25 de 2017, al profesor Andrés Torres de la Pontificia Universidad Javeriana.

**10.13.5 Charry Barrero Pablo Daniel DNI. 1015436850**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2018-01 y durante los siguientes 3 periodos académicos, los 32 puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, teniendo en cuenta que el plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 4 Resolución 121 de 2010 Rectoría)

**10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

**10.14.1 Cotes De La Hoz Leonel Eduardo DNI. 1082925312**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Evaluación de la influencia de la adición de ceniza del cuesco de palma africana en el comportamiento mecánico de mezclas asfálticas fabricadas con material laterítico”, a los profesores Ferney Betancourt Cardozo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Juan Carlos Ruge Cárdenas de la Universidad Católica de Colombia.

**10.14.2 Caballero Chaves Oscar Javier DNI. 1032408978**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el título de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a: “Estabilización química con silicato de sodio del material de préstamo de la vía La Primavera - Bonanza - La Venturosa en el Departamento del Vichada”, ratifica directora a la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. Designar los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Estabilización química con silicato de sodio del material de préstamo de la vía La Primavera - Bonanza - La Venturosa en el Departamento del Vichada”, a los profesores Edgar Rodríguez Rincón y Jorge Arturo Pineda Jaimés del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.14.3 Rodríguez Pardo Paula Andrea DNI. 1032444073**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Evaluación del potencial de suelos lateríticos (RIPIO) para obras de infraestructura vial en el Vichada”, a la profesora Yamile Valencia González de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y al profesor Octavio Coronado García del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.14.4 Soto Conde Guillermo Andrés DNI. 80039428**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: Evaluación sobre el uso de cortes tratados de perforación petrolera en la construcción de vías terciarias”, a la ingeniera Mónica Fernanda Bedoya del grupo de Investigación en Geotecnia de la Universidad Nacional de Colombia – GIGUN y al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.14.5 Enciso Suárez Christian Orlando DNI. 1013639789**

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2018-01 y durante los siguientes 3 periodos académicos, los 76 puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, teniendo en cuenta que el plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 4 Resolución 121 de 2010 Rectoría)
2. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020435	Seminario de profundización I	AP	3	O
Pavimentos avanzados	2020410	Pavimentos avanzados	4.1	4	T

Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	3.9	4	O
Materiales para carreteras	2020406	Materiales para carreteras	4.1	4	O

**10.14.6** **García Gil Sergio Duban** **DNI. 1077148936**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geología para ingenieros	2020404	Geología para ingenieros	4.5	4	T
Pavimentos avanzados	2020410	Pavimentos avanzados	3.8	4	T
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	4.0	4	O
Materiales para carreteras	2020406	Materiales para carreteras	3.8	4	O

**10.15** **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

**10.15.1** **Benavides Zarate Camilo Esteban** **DNI. 80844217**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Modelación de elementos tipo muro de concreto aligerado para 800Kg/m<sup>3</sup> y 1200 Kg/m<sup>3</sup>, para evaluación de comportamientos dentro del sistema estructural de las edificaciones aporticadas”, a los profesores Ricardo Parra Arango y Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

**10.15.2** **Ochoa Sánchez César Arturo** **DNI. 1030549087**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Optimización topológica en estructuras de tres dimensiones usando elementos finitos en el campo elástico lineal”, a los profesores Dorian Luis Linero Segrera y Martín Estrada Mejía del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola

**10.15.3** **Gutiérrez Rodríguez Julián Camilo** **DNI. 1022377865**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	4.1	4	O

**10.16** **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**

**10.16.1** **González Candelaria** **DNI. 1018424283**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Transporte, cursada en el periodo académico 2017-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019870	Políticas de transporte en Colombia	4.4	T	O
2019876	Sistemas integrados de transporte	4.7	T	O

**10.17** **ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL**

**10.17.1** **Cogollo Uyaban Laura Marcela** **DNI. 1010219951**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.2	4	T
Transporte ferroviario	2019883	Transporte ferroviario	4.0	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.3	4	O

**10.17.2 Hidalgo Pachón Jenny Carolina**

**DNI. 1013580952**

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2018-01 y durante el siguiente periodo académico, los 46 puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, teniendo en cuenta que el plazo para presentar la solicitud era el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 4 Resolución 121 de 2010 Rectoría)
- APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.4	4	O

- NO APRUEBA** equivaler en el periodo 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil Sede Bogotá, al programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, teniendo en cuenta que las asignaturas pertenecen al componente de disciplinar y de libre elección del programa de pregrado de Ingeniería Civil, por tanto no corresponden al mismo nivel académico de asignaturas de posgrado.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas Integrados de Transporte	2015974	Sistemas Integrados de Transporte	3.6	3	C
Movilidad, Sostenibilidad, medioambiente y Territorio: Nuevos conceptos para obtener calidad de vida	2024977	Movilidad, Sostenibilidad, medioambiente y Territorio: Nuevos conceptos para obtener calidad de vida	4.5	3	L
Estructuras hidráulicas	2015954	Estructuras hidráulicas	3.1	3	C

**10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**10.18.1 Solarte Blandón Paula Angélica**

**DNI. 1032437476**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector del proyecto de Tesis de la Maestría en Ingeniería- Ingeniería Agrícola con título: “Incidencia de una especie vegetal dúctil en el proceso de disipación de energía en avenidas torrenciales”, aprobada en Acta 020 de noviembre 23 de 2017, a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

**10.18.2 Barreto Rodríguez Hernán Javier**

**DNI. 1013636576**

El Consejo de Facultad:

- NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursa en el periodo académico 2018-01 y durante los siguientes 3 periodos académicos, los 28 puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de

pregrado, teniendo en cuenta que el plazo para formular la solicitud será el comprendido entre la expedición de los resultados del proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 4 Resolución 121 de 2010 Rectoría)

2. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola plan de estudios investigación, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.2	4	T
Electrónica en la agricultura	2027031	Electrónica en la agricultura	4.5	4	T

## 10.19 ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

### 10.19.1 Lizarazo López Ferney Esteban **DNI. 1033747195**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.5	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.7	4	O
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.6	4	O
Gestión de las tecnologías de información	2026502	Gestión de las tecnologías de información	3.6	4	T
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	3.9	4	T

### 10.19.2 Burbano Hualpa William Hernando **DNI. 87215969**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seguridad en Redes	2023728	Seguridad en Redes	5.0	4	T
Curso dirigido I	2019816	Curso dirigido I	4.5	4	T

## 10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

### 10.20.1 Diez Carreño Rafael Andrés **DNI. 80864828**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.8	4	T
Temas avanzados en ingeniería de software II	2019796	Temas avanzados en ingeniería de software II	4.8	4	T

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Política Sectorial y Negociación en Telecomunicaciones	2023713	Política Sectorial y Negociación en Telecomunicaciones	4.2	4	T
Biología de sistemas	2026806	Biología de sistemas	5.0	4	T

**10.20.2 Torres Chavarro Miguel Andrés DNI. 1022402618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.4	4	T
Biología de sistemas	2026806	Biología de sistemas	4.9	4	T
Temas avanzados en sistemas inteligentes I	2019809	Temas avanzados en sistemas inteligentes I	4.7	4	T
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	4.6	4	T

**10.20.3 Colorado Rojas Cesar Augusto DNI. 1024486866**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2011-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019732	Taller de imagen	5.0	L	T

**10.20.4 Andrade Mosquera Luis Henry DNI. 80231352**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación. En reemplazo del profesor Mario Armando Rosero Muñoz, designa nuevo director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es: "Desarrollo de un sistema de recomendaciones para fortalecimiento de competencias laborales a profesionales recién egresados usando Ontologías y RDFs" al profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación.

**10.20.5 Torres Chavarro Miguel Andrés DNI. 1022402618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 65 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2018-01, y durante los siguientes 4 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

**10.20.6 Pineda Vargas Mónica Patricia DNI. 1018453509**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de puntos de Derechos Académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado. El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

**10.20.7 Chitiva Díaz Miguel Alexander DNI. 1019020258**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de puntos de Derechos Académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado, teniendo en cuenta que la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para el

trámite. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

**10.20.8 Quintero Angulo Raissa Angie Daniela DNI. 1022366452**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirectora de la Tesis de Maestría cuyo título es “Metodología para la evaluación de las iniciativas gubernamentales de participación electrónica” a Diana Marcela Acosta Román del grupo de investigación GRIEGO.

**10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

**10.21.1 Coronado Tovar Sebastián José Nicolás DNI. 1016029155**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas opción de grado en el programa Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.4	4	T

**10.21.2 Montoya Lemus Yeison Manuel DNI. 80112832**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Master of Science del Politécnico de Milano, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Industrial Technologies	2023707	Gestión y planeación tecnológica	3.5	4	T
Leadership and Innovation	2020069	Gerencia de la innovación	4.2	4	T

**10.21.3 Sánchez Cuellar Antonio DNI. 19409834**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del plan de estudios de investigación al plan de estudios de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2017-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

**10.21.4 Velandía Espíndola Camilo Hernando Ángel Octavio DNI. 1032399750**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial como única actividad académica en el periodo 2018-01, si se verifica que el estudiante no fue destinatario del mensaje de correo electrónico enviado el 7 de diciembre de 2017. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

**10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)**

**10.22.1 Latorre Ochoa Julián Felipe DNI. 1032432574**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Compromiso y simpatía: Emotividad en la toma de decisiones cooperativas en redes estocásticas de siguiente generación”, a los profesores Carlos Osorio Ramírez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Javier Arturo Orjuela Castro del grupo de investigación SEPRO.

**10.22.2 Rodríguez González Hernando DNI. 79892644**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Análisis y diseño de un modelo con integración de una metodología ágil en el nivel 2 de CMMI”, a la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.22.3 Rubio Barón David Alexander DNI. 1032456169**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 40 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2018-01, y durante los siguientes 4 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

### **10.23 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

**10.23.1 Barrera Botero Marla Constanza DNI. 52269497**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019848	Examen de calificación	1	O	6

**10.23.2 Rosso Mateus Andres Enrique DNI. 79958715**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019848	Examen de calificación	1	O	6

**10.23.3 Atehortua Labrador Angélica María DNI. 40341141**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  
1. Calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019848 en el periodo académico 2017-03.  
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019849 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “Registration of multimodal images for characterization of cardiomyopathies”.  
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Registration of multimodal images for characterization of cardiomyopathies” al profesor Edgar Eduardo Romero Castro de la Facultad de Medicina.

**10.23.4 Aponte Moreno John Alexander DNI. 80017086**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Sistemas lineales de múltiples variables	2019136	Algebra lineal y sistemas lineales	4.0	4	T
Procesos estocásticos	2019154	Procesos estocásticos	4.5	4	T
Computación Soft	2019818	Sistemas inteligentes	4.0	4	T
Principios básicos de nanotecnología	2020134	Nanotecnología	4.0	4	T
Sensores y microsistemas	2023720	Redes de Sensores	4.0	4	T

**10.23.5 Arévalo Ovalle John Edilson DNI. 80750090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Designar codirector de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación con título “*Large scale multimodal representation learning*” aprobado en el acta No. 012 de julio 30 de 2015, a la profesora Tamar Solorio del Departamento de Ciencias de la computación de la Universidad de Houston
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Large scale multimodal representation learning*”, al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.6 Vanegas Ramírez Jorge Andrés DNI. 80098213**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Large-scale non-linear multimodal semantic embedding*”, al profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.23.7 Estevezbreton Riveros Carlos Manuel DNI. 79247123**

El Consejo de Facultad **APROBAR** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, cuyo título es: “*Functional Characterization of Metabolic Networks*”, a los profesores Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, Pedro Antonio Moreno de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad del Valle, Tanmoy Bhattacharya del Santa Fe Institute, New Mexico y Marcello Barbieri de la University of Ferrara, Italy.

**10.24 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

**10.24.1 Orejuela Cabrera Juan Pablo DNI. 94503768**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024656 en el periodo académico 2017-03.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “Enfoque de sostenibilidad en el diseño de rutas tiempo-dependientes para el transporte escolar urbano desde el cargue mixto”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Enfoque de sostenibilidad en el diseño de rutas tiempo-dependientes para el transporte escolar urbano desde el cargue mixto” al profesor William Ariel Sarache Castro de la Sede Manizales.

**10.24.2 Niño Barrero Yezid Fernando DNI. 80101270**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024656 en el periodo académico 2017-03.
2. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2017-03, cuyo título es: “Relaciones entre las prácticas de seguridad en el trabajo y el desempeño operacional en las PYMES del sector manufacturero”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “Relaciones entre las prácticas de seguridad en el trabajo y el desempeño operacional en las PYMES del sector manufacturero” al profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.